

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

Nº de Expediente	2137-D-2009
Trámite Parlamentario	040 (05/05/2009)
Sumario	EXPRESAR REPUDIO POR LAS AMENAZAS OCURRIDAS EL DIA 29 DE ABRIL DE 2009, CONTRA EL PERIODISTA DANIEL ENZ, DIRECTOR DEL SEMANARIO ANALISIS DE LA ACTUALIDAD DE LA CIUDAD DE PARANA, PROVINCIA DE ENTRE RIOS.
Firmantes	GIUDICI, SILVANA MYRIAM - IGLESIAS, FERNANDO - CUSINATO, JOSE CESAR GUSTAVO - MORANDINI, NORMA ELENA - VARISCO, SERGIO FAUSTO.
Giro a Comisiones	SEGURIDAD INTERIOR; LIBERTAD DE EXPRESION.

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su repudio y preocupación por las amenazas telefónicas sufridas por el periodista Daniel Enz, Director del Semanario Análisis de la Actualidad de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos e integrante de la Comisión Directiva del Foro de Periodismo Argentino, el 29 de abril de 2009, y reclama una decidida investigación del hecho a las autoridades correspondientes.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Una vez más la intolerancia, la impunidad y la cobardía están presentes toda vez que un periodista o un medio de comunicación, haciendo uso de un derecho fundamental como lo es el de la Libertad de Expresión, hace públicas sus opiniones, ideas o, como en este caso, investigaciones, y además éstas tienden un manto de sospecha sobre individuos vinculados al poder, como acaba de ocurrir con las amenazas contra el periodista entrerriano Daniel Enz.

Se trata del hecho ocurrido el 29 de abril de 2009 en el que Daniel Enz Director del Semanario Análisis de la Actualidad de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos e integrante de la Comisión Directiva del Foro de Periodismo Argentino, recibe llamadas intimidatorias en horas de la mañana en el teléfono de la propia redacción del semanario, que fueron recepcionadas por una asistente administrativa.

Esta situación se produjo a partir que Enz publicara, en su semanario el 23 de abril de 2009, una investigación en la que revela inversiones millonarias de un suboficial mayor, ex integrante de la Dirección Administrativa Financiera del Edificio Cóndor de la Fuerza Aérea Argentina, sito en la Ciudad de Buenos Aires.

Este suboficial mayor de nombre Alejandro Albornoz, según la investigación, "es un hombre de Paraná, pero hasta principios de este año cumplía funciones en la Dirección de Administración Financiera, del Edificio Cóndor de la Fuerza Aérea Argentina, con sede en Capital Federal. En los últimos tiempos, el militar invirtió 250.000 dólares en terrenos que compró en La Paz y puso a nombre de su hija; compró una casa en 100.000 dólares en calle Lebenshon, a nombre de dos de sus tías ancianas; aportó más de un millón de pesos para la construcción del edificio Torres de Manantiales de calle Colón, en un fideicomiso donde aparece su madre jubilada y gastó 500.000 pesos en la compra de dos camiones para la empresa de transporte que instaló con su hermano, según pudo determinar ANALISIS. Casi nadie lo conoce y no aparece en fotos, pero su voracidad por el dinero y los negocios lo están dejando al descubierto".

A raíz de esta publicación, el Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier General Normando Constantino, ordenó un sumario administrativo al suboficial mayor, situación que se suma a la denuncia penal radicada en Juzgado Federal por el Dr. Ricardo Monner Sanz.

Por otro lado, las cobardes amenazas telefónicas producidas por la voz de un desconocido advirtien "Decile a Daniel que no se meta con Alejandro Albornoz. Que tenga cuidado, no vaya a ser que tenga

algún accidente o le pase algo"... y continuó "...Yo sé que tiene hijos, que los cuide. Él no sabe con quién se metió. Que tenga cuidado cuando salga de la radio. Con Alejandro no se jode..."

La intimidación fue denunciada por el propio periodista ante el Comisario General Héctor Roberto Massuh, jefe de la Policía de la Provincia de Entre Ríos, quién ordenó su custodia y la de su familia, tanto en el domicilio particular como en las oficinas del Semanario.

Por otra parte el hecho también fue denunciado por el Foro de Periodistas Argentinos, que no solo se ha solidarizado con el periodista, sino que además ha exhortado a las autoridades de la Provincia de Entre Ríos y de la Ciudad de Paraná "a que investiguen el origen de las amenazas, y les aseguren protección tanto al periodista como a su familia.

Este tipo de atentados no es nuevo, ya en 2008 varios hechos que atentan contra la libertad de expresión han sido denunciados en nuestro país y en el transcurso de este 2009 la cantidad se ha ido incrementando, nuestro Parlamento debe actuar toda vez que se vean amenazados o lesionados los derechos fundamentales y se debe investigar a fondo su origen.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares Sres. Diputados nos acompañen con el voto afirmativo al presente proyecto.